

Proceder calamitoso

A la hora actual, si se exceptúa la preocupación que causa el conflicto de Marruecos y los comentarios que logra la tan cacareada reforma de la policía madrileña, ningún otro asunto merece los honores de la discusión, porque la actualidad, esa diosa de belleza atractiva y desdén insuperable, no ha tenido a bien concederle la novedad que sería de desear, para salir de una vez de kabilenos y de Lacierva y para lograr con él un rato de agradable controversia. El país, harto ya de moritos y de Ministros de la Gobernación, repara con desagradable sorpresa que los asuntos más discutidos son los que menos le agradan, porque con el uno nos metemos en aventuras de dudosos resultados, y con el otro vamos a satisfacer las aspiraciones personales de un político, que busca en los comentarios policíacos la fama que todavía no consiguió más que haciendo unas elecciones conforme a un patrón puesto en práctica hace algunos años.

La política española, calamitosa como ella sola en esta época, no deja lugar conveniente para que las medianías conservadoras se encumbren siguiendo la ruta de los hombres de talento; ahora necesitan izquierdear, salir de la luz, desvanecer con las sombras todo cuanto ejecutan, para por medios torcidos, aprovechándose de la indiferencia nacional, conquistar un puesto en el cual figuren algo, pues no sobra con ostentar el cargo de Ministro para que se crea a uno personaje, sino que se tiene que probar. Así sucede que en el día, pateando al sentido común, vemos a alguna persona conocida de todos que hace lo posible y lo imposible porque la multitud diga:—Fulano tiene talento; fíjate hasta donde ha subido,—sin comprender que el talento no puede flingirse y que para demostrarlo es condición indispensable tenerlo, cosa que desgraciadamente no le sucede a él.

Cuántas reformas se llevan a cabo, si se miran bien, no tienen otro objeto, pues las modificaciones que se hacen, al ser puestas en práctica, dan peores resultados que las reformadas. La cuestión es llamar la atención, hacer fijar en uno la mirada, para con la discusión que comiencen a reconocerle importancia; pero para eso, obrando cuerdamente,—manera de proceder completamente desconocida en España,—debía trabajarse sin interés preconcebido en favorecer a este ó al otro amigo, mirando tan sólo al bienestar del país y concediendo importancia a lo que en realidad la tiene, a lo que contribuyera a fomentar la prosperidad del reino, cosas tan olvidadas ahora.

Resulta completamente absurdo, ridículo, bochornoso, que por lograr los aplausos interesados de los amigos se echen en olvido los sagrados intereses del pueblo, que debían estar presentes siempre en la memoria de los Ministros; mas la realidad es muy otra, y lo que debía avergonzar, dá fama, lo que debía causar desprecio, produce risa. Para que las cosas se hicieran como deben sería preciso que volviéramos a recuperar el concepto de nuestra personalidad, perdido a raíz de la última catástrofe. Mientras tanto, como le ocurrió al personaje caritativo de la fábula, criaremos víboras que nos emponzoñen la sangre así que estén en disposición de morder.

PLUMAZOS

Artimañas gubernamentales

Los conservadores siguen empeñados en ocultar al país lo que este tiene necesidad de saber. Confundiendo la mudez con la discreción, no suellan una palabra apenas puede haber motivo para ello; poniendo siempre por delante la reserva que se debe guardar en asuntos de importancia para que ésta no trascienda al público é inquiete a los que en todo ven motivo de inquietud. La «Gaceta», cuando quieren, es la única encargada de hacernos saber la existencia de tal cual proyecto de ley. Cuando no, ni aún ese trabajo se toman; y esperan a que los reporteros más avisados descubran lo que ellos ocultan «por que sí», por esa razón tan terrible para Victor Hugo.

La concesión a la Sociedad general hispano-africana para la explotación y administración de las colonias españolas en Africa, recientemente insertada en la «Gaceta», ha sido concedida de golpe y porrazo ahora por el mismo motivo que lo fueron siempre en tiempo de conservadores: por el

gusto de chasquearnos nuevamente y hacernos ver así su superioridad. Como no ha de durar una eternidad el gusto de presentar y discutir en el Parlamento proyectos absurdos, lo han aborrecido, siquiera sea momentáneamente como en época anterior a la apertura de Cortes, para entregarse al placer de despistarnos en nuestras suposiciones con un silencio absoluto. Poco les importa que a una concesión como la de ahora acompañe una subvención de 500. 000. pesetas ó más aún. Lo esencial, lo principal, está en que ello sorprenda al país, bien ó mal, pero que le sorprenda al fin.

En otros tiempos, cuando Maura no era todavía ni por ensañación lo que es hoy, lo que regocija ahora a Allende, hubiera sido una grave falta de que se hubieran aprovechado los contrarios para hacerles saltar del poder. La falta de autorización necesaria para hacer una concesión tal como la hecha ahora a la general hispano-africana, era entonces delito más castigable que lo es hoy. Pero para los conservadores no hay nada malo, y como su frescura les salva en las ocasiones más apuradas, a todo se deciden y lo hacen todo.

Como ahora. Así nos regeneramos...

NAZARIN.

COSAS DE LA TIERRA

Delicias en descubierto

No hace mucho tiempo, a raíz de la visita de la Infanta, dijimos algunas verdades respecto a la Casa de Misericordia; y en réplica, sin contestar nada, en varios periódicos locales apareció un artículo poniendo al presidente de la Diputación por las nubes, pues su gestión—según decían—era admirable, sorprendente; tan sorprendente y admirable que la tan tristemente célebre Casa de Misericordia estaba convertida en un paraíso.

Hoy, desgraciadamente, en alguno de aquellos periódicos se han desengañado y, murmurando un «Por que huyen?...», hablan de las repetidas fugas que se realizan en el susodicho establecimiento benéfico.

¿Por que huyen? Muy sencillo: por que tienen hambre.

Cuando nosotros dijimos que el dinero empleado en colorines para encubrir una miseria que todo el mundo conoce se podía emplear en cosa mejor, cual era la de mejorar el alimento, se nos echaron encima, diciéndonos que los asilados nadaban en la abundancia, que vivían en el mejor de los mundos posibles, que hasta se despilfarraba con ellos; pero aquellos días pasaron, la realidad comenzó a mostrarse descarnadamente, y los mismos que entonces canticos loando la prosperidad del establecimiento, al entrar en el camino de la razón, no pudieron menos de criticar el estado de cosas presente, como era de justicia.

Nuestra actitud en aquella ocasión, era justa, justísima, por que no mirábamos la superficie—como hacen muchos—sino al fondo, y en el fondo ¡ay! veíamos mucha miseria, muchas lástimas, muchas desesperaciones.

¿Quién vá á creer que en varias semanas lo que era modelo de prosperidad vá á ser presidio ignominioso, lugar de tortura, sentina de vergüenzas? ¿Quién vá á figurarse en cuatro semanas un cambio tan radical? ¿Quién creará que los que nadaban hace veinte días en la opulencia bajen sin notarlo a la miseria? No, nadie. Lo que ayer era vergüenza, hoy es vergüenza también; lo que fué odioso, continúa siéndolo.

Nosotros, al hablar claro, fuimos portavoces de la opinión, que veía una farsa sangrienta en el engalanamiento de la Misericordia; los que opinaron lo contrario, bien por deberes de disciplina, bien por afecto personal, no cumplieron como buenos; hoy, que reconocido el error cumplen su deber, realizan una cosa justa, que los reivindica de su engaño pasado.

Sin recaros contra nadie, hoy como ayer, nosotros diremos siempre lo que creamos justo, yendo á atacar directamente el mal en su raíz.

Cuanto se dijo durante la visita de la infanta, ya se sabe á qué obedeció; hoy «sacamos en consecuencia que al buscar la libertad de la calle exponiéndose al hambre y á todos sus efectos, es por que ven en el asilo que los cobija, más que mansión de la caridad, presidio ignominioso; más que techo bienhechor, lugar de reclusión torturadora...»

En los casos estos no sirve combatir porque si, pues si los «interesados» dicen que las raciones son mejores que antes y que

ha desaparecido la epidemia, por su cuenta y razón lo aseguran; para afirmarlo, hay que verlo, y uno de los colegas que aplaudieron en aquella sazón, honradamente confiesa que lo hizo porque creía que el estado de la Misericordia había cambiado. ¿Se comprende toda la elocuencia de ese creía? Nosotros aseguramos todo lo contrario y véase como, desgraciadamente, hemos acertado.

A pesar de que esto debía halagarnos, lo sentimos, porque lo contrario supondría que los asilados estaban bien y eso se hubiera ganado.

Mientras impere el compadrazgo, la Misericordia no cambiará. Murcia lo sabe ya por experiencia.

Nosotros tenemos razón en cuanto dijimos.

Información especial

Sobre estadísticas

A pesar de lo mucho que se ha hablado anunciando que no tardaría en llegar el día en que trenes, vapores, fábricas, maquinaria, todo lo que necesite vapor se habría de paralizar si no se encontraba un nuevo combustible, por agotarse las minas de carbón de piedra, no hay motivo para tal alarma, pues los yacimientos de hulla tienen inmensas cantidades, y la tierra encierra sin duda minas inagotables.

Las estadísticas señalan que solamente en Alemania hay minas que puedan dar la fabulosa cantidad de 280.000 millones de toneladas, carbón suficiente para llenar las necesidades durante dos mil años al promedio del consumo actual.

Entre la Gran Bretaña é Irlanda cuentan con 193.000 millones y un consumo anual próximamente doble que el de Alemania; Bélgica tiene 28.000 millones de toneladas; Francia 19.000 millones; Austria 17.000 millones y Rusia 40.000 millones. La estadística no habla de España.

Se calcula que en los Estados Unidos de Norteamérica hay más de 681.000 millones de toneladas de carbón de piedra, es decir, más que el total de todas las naciones europeas enumeradas.

La enorme cantidad de hulla consumida anualmente y el aumento sorprendente de este combustible han sido las causas de la alarma, porque si bien es verdad que las minas de los Estados de Norte América tienen carbón suficiente para abastecer todo su consumo durante cuatro mil años, si se tiene en cuenta la colosal progresión con que ha aumentado su consumo en los últimos noventa años, no bastarían todos sus yacimientos para abastecer fábricas y máquinas durante un siglo de seguir el aumento en la misma proporción citada.

Se sabe que en Sudamérica, así como en Africa, hay grandes extensiones de subsuelo carbonífero, aunque no es posible calcular el número de toneladas que encierran.

Lo propio sucede con las de Austria y Asia. Esta última parte del viejo Continente está llamada á ser el centro productor hullero del mundo entero pues sus minas son grandes, ricas y en buenas condiciones para la explotación.

X.

IRONÍA PROFUNDA

¡Válganos Dios! Nosotros creímos los otros días que «La Tierra» de Cartagena hablaba sinceramente cuando trató de la Media Sala, y hoy, causándonos una sorpresa mayúscula, nos dice que somos unos inocentes, unos pobres diablos por haberlo creído así.

A pesar de que en el artículo cartagenero se trataba el asunto con mal reprimido despecho, vislumbRANDOSE un disgusto profundo, el colega nos asegura bajo su honrada palabra que era una sátira, una regocijada ironía; y como nosotros—inocentes y cándidos que no sabemos nada de ironías—dejamos de comprenderlo así, porque el tono era demasiado formal, hétenos aquí convertidos en pobres diablos que no saben distinguir un artículo serio de otro en broma.

La ironía cartagenera, que resulta demasiado profunda para los demás españoles, no llegó á nosotros, quizás por ser demasiado filosófica ó quizás por haberla querido ocultar el articulista, para sorprender agradablemente á sus paisanos. ¡Cómo ha de ser! En otra ocasión, antes de replicar, escudriñáremos profundamente el artículo, y luego, después de bien meditado, aunque

nos parezca serio, contestaremos en broma, no sea que la ironía cartagenera sea esa.

Y como «La Tierra» nos permite vivir no enviándonos el Arsenal, la Sierra, etc., respiremos gozosamente, dando gracias á la casualidad por tal milagro.

¡Ya podemos vivir tranquilos!

CARTAGENA

Supersticiones

De la misma forma que la holgazanería es la madre de los vicios, la ignorancia llega á veces á convertirse en madre de las supersticiones, como lo prueban entre otros casos imposibles de enumerar, el que me ha dado motivo para escribir estas cuartillas.

No hace mucho tiempo, que á semejanza de la célebre «casa de los ruidos» de Madrid, que tanto dió que hacer, y de la que salió argumento para llenar muchas columnas, aquí empezó á correr la voz misteriosa, de una casa situada en el centro de la población, de la que según versión de los vecinos, salían (ó se oían) voces sepulcrales, ruidos terroríficos producidos por el arrastre de cadenas, y una porción de cosas por ese estilo, que causaban espanto á las comadres y á muchos compadres que daban crédito á todas aquellas noticias espeluznantes, que cual la bola de nieve, iban creciendo ó aumentándose de boca en boca.

Hace unos días, que viene preocupando seriamente á los vecinos de la calle del Ciprés, las cosas extrañas que suceden en una de las casas de dicha calle.

Según supersticiosos vecinos, cuando acaban de sonar las últimas campanadas de las doce de la noche, se oyen tres misteriosos golpes en una de las paredes interiores de la casa, dados con tanta lentitud, que repercuten con eco fúnebre, causando el terror consiguiente, (no es para menos) entre los que tienen la desgracia de escucharlos.

Después, (y como si eso fuera poco) cruza el estrado una sombra impalpable (y tal vez invisible) que apaga al presentarse una de las luces, (—¿será algún empleado de la compañía?)

Estas escenas vienen repitiéndose todas las noches, sembrando como es consiguiente el pánico, no solo en los habitantes de la casa, sino en el modesto vecindario de aquella calle, que se halla con el alma en un hilo, temiendo una desgracia horrenda, como la que espera otro gran número de personas que no residen en aquella calle, por la aparición del Cometa que hace varias noches, también se aparece en la madrugada á la vista del que lo observa, describiendo una órbita en dirección al Sur, y dejando tras su cabellera luminosa, los trágicos presagios de calamidades futuras.

Por algo hemos dejado atrás el siglo de las luces.

EDUARDO PÉREZ.

22-Agosto-1906.

Literatura

«Los amores de la duquesa», por Matilde Serao. Precio: 2 pesetas.

Hace tiempo no se publicaba en España una obra tan interesante, tan humana como «Los amores de la duquesa.» Matilde Serao, autora de «Flor de Pasión» y de buen número de libros notables, demuestra una vez más que es uno de los novelistas más notables, de más fuerza y más dignos de ser leídos que en la actualidad existen.

La casa editorial Maucci, prestando un inestimable servicio á los aficionados á las lecturas escogidas, se ha propuesto dar á conocer todas las obras de Matilde Serao y hay que confesar que la edición castellana de «Los amores de la duquesa», así como la de «Flor de Pasión y La Bailarina», resulta esmerada.

CAMPOS

(Conclusión)

Vayamos al asunto del Juzgado municipal

Este punto como comprenderán nuestros queridos lectores, es también bastante delicado y del que siento no poder dar muchas explicaciones, por la prolijidad con que ya cuenta nuestro escrito. Sin embargo, como estamos amparados en nuestro perfectísimo derecho, porque así como nos juz-

gan nosotros podemos juzgar, porque no tenemos la ley del embudo, aunque sea sustitutamente en algo haremos referencia y vamos á ello.

Nuestros gobiernos, viendo tanta divergencia y atentación en la vida de la humana sociedad, en sus hechos, dichos y derechos y hasta en sus mismos individuos, muy necesaria y oportunamente acordó instituir é instituyó, el honroso tribunal de «Juzgados municipales», cuyos funcionarios, con el nombre de Jueces municipales, fueran los encargados de su representación. Así que, en estos funcionarios, cuando se hallen en el desempeño de su tan sagrado cargo, debe siempre existir la mas estricta y pura conciencia, puesto que, todos los individuos, en ellos tenemos depositada nuestra confianza, para que fallen y condenen nuestros actos y derechos, que á ellos encomendamos y dar á cada uno, lo que le pertenezca, lo que sea suyo.

Pues bien, señor Director. En este pueblo, hace seis años consecutivos, venimos disfrutando seguramente por obra y gracia del Espíritu Santo, de los actos y funciones de un Sr. Juez municipal que, por excelencia de industrias, es el non-plus-ultra de la naturaleza. Es el acabosé de los Jueces municipales. Es el que nos tiene completamente hastiados, molestados y perjudicados, hasta la misma coronilla.

Sr. Juez de primera Instancia: Desde las columnas de este periódico, humilde y respetuosamente tengo la honra de dirigirme á V. S., exponiendo que, así como en todo su término jurisdiccional, en toda la comarca de su partido, pero principalmente y señaladamente por los vecinos de este reducido pero honrado pueblo de Campos, es altamente conocido y elogiado el renombrado nombre de que goza V. S. por la rectitud y celo con que viene desempeñando todas las funciones de su tan elevado cargo, también lo es altamente conocido, el como tan escandalosa y atropelladamente, la viene desempeñando uno de sus subordinados: el Sr. Juez municipal de este pueblo, quien viene esquivando todos nuestros derechos y acciones, con la acción de su muy arbitraria justicia; incumplimentando hasta las disposiciones de autoridad superior, que han desmembrado en algún tanto los intereses de algunos de estos vecinos.

Si, Sr. Juez de primera Instancia. ¿Merece represión, castigo ó destitución tanta arbitrariedad?

¿Tiene V. S. conocimiento de la muerte-repentina ocurrida en el individuo José Campos García, vecino de esta, de 48 años de edad, ocurrida en la puerta de su casa el día 23 del pasado mes de Julio?

No es que dudemos nosotros de una muerte real y efectiva, ni queramos suponer alguna otra cosa, pero si estamos en el caso de creer, máxime careciendo como carecemos de facultad competente que lo haya autorizado, que V. S. si debió conocer de la consecuencia del referido fallecimiento, por si es que daba alguna disposición.

¿Tiene V. S. conocimiento del cumplimiento de sentencia, por parte de éste señor Juez municipal, de un proceso que le instruyó al vecino de esta villa Don Gabriel Moreno Peñalver en el día 15 de Marzo de 1903, por hacer un disparo de revólver en el descubierto ó corral de su casa á un animal dañino que perjudicaba sus intereses con licencia de uso de armas, comisando no solo la del disparo sino otras que conlleva de valor y estimación por ser recuerdo de familia, el cual proceso quedó reducido á un simple juicio de faltas?... No es que ordenemos á V. S. ni mucho menos; pero si desearíamos por la rectitud de su justicia, que pidiera V. S. dichos documentos á este Sr. Juez municipal, para que después de debidamente percatado del referido documento, obligara á éste Sr. Juez municipal, al cumplimiento de sentencia, ó sea á la devolución de sus armas, que son de la exclusiva propiedad del expresado D. Gabriel Moreno y que fueron arbitrariamente comisadas por el referido Juzgado y cuyo valor de las mismas, hace ascender á unas 150 pesetas.

Muchas son las reclamaciones que el referido interesado, ha hecho de las mismas; jamás ha podido conseguir del mismo su devolución, a pesar de haberlo ordenado, hasta el mismísimo Sr. Fiscal de la Audiencia provincial.

Esa no es justicia, Sr. Juez de primera Instancia, ni Cristo que lo fundó; esa no es la justicia instituida por nuestro gobierno, el que el Sr. Juez municipal de Campos se achante, se calle en tales incumplimientos de sentencias.